



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Badajoz Solar 9", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/53/20. (2021080022)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Badajoz Solar 9", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Desarrollos Fovoltáicos Ibéricos 7, SLU.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Desarrollos Fovoltáicos Ibéricos 7, SLU, con CIF B-88170022 y con domicilio social en C/ Velázquez, 4 1.ª planta, 28001 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 204, Parcela 2, del término municipal de Badajoz.
- Referencia catastral: 06900A204000020000EO.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Badajoz Solar 9.
 - Instalación solar fotovoltaica de 6,29856 MWp de potencia instalada y 6,268 MW de potencia nominal en inversores (limitada mediante controlador de potencia a 5 MW)

compuesta por 15.552 módulos fotovoltaicos de 405 Wp cada uno, montados sobre seguidores a un eje y 4 inversores de 1.567 kVA cada uno.

La instalación está formada por un campo solar de 6.298,56 kWp compuesto por 15.552 módulos y un centro de transformación que contará con 4 inversores de 1.567 kVA, un transformador de 6.268 kVA – 0,67/20 kV, una celda de línea, una celda de protección del trafo y un transformador de servicios auxiliares de 25 kVA.

- Línea de evacuación de 20 kV con origen en el centro de transformación y final en la subestación "Alvarado", propiedad de Edistribucion Redes Digitales S.L, que evacua la energía generada en la planta fotovoltaica Badajoz Solar 9, objeto de este proyecto y Corte de Peleas Central 14, objeto de otro proyecto (GE-M/51/20). Consta de tres tramos:

Tramo 1 subterráneo con dos circuitos:

- ◇ Circuito con origen en el centro de transformación y final el apoyo 1 de 987,68 m de cable de aluminio RHZ1-OL 12/20 Kv de 240 mm² de sección para la evacuación de la planta fotovoltaica Badajoz Solar 9.
- ◇ Circuito con origen la coordenada n.º 17 y final el apoyo 1 de 351,82 m de cable de aluminio RHZ1-OL 12/20 Kv de 240 mm² de sección para la evacuación de la planta fotovoltaica Corte de Peleas Central 14.
- ◇ Coordenadas más representativas:

Referencia	Coordenada X	Coordenada Y
1	690259,709	4294127,456
2	690270,034	4294123,639
3	690291,921	4294114,743
4	690314,459	4294104,175



Referencia	Coordenada X	Coordenada Y
5	690319,363	4294102,434
6	690364,819	4294081,417
7	690388,993	4294069,120
8	690433,949	4294046,797
9	690473,820	4294027,848
10	690507,362	4294006,898
11	690524,527	4293999,685
12	690533,390	4293993,205
13	690541,596	4293986,256
14	690555,654	4293970,832
15	690567,826	4293959,426
16	690593,074	4293939,149
17	690604,709	4293930,945



Referencia	Coordenada X	Coordenada Y
18	690610,515	4293926,852
19	690629,775	4293911,831
20	690643,936	4293901,868
21	690669,870	4293879,609
22	690738,871	4293809,819
23	690749,551	4293795,610
24	690756,454	4293782,590
25	690763,596	4293761,319
26	690770,319	4293749,320
27	690782,342	4293732,049
28	690795,155	4293718,161
29	690800,754	4293712,983
30	690838,362	4293673,702

◇ Recorrido de la línea: Polígono 204, parcela 2, del término municipal de Badajoz;



Tramo 2 aéreo de doble circuito con origen en el apoyo 1 y final en el apoyo 9 compuesto de 9 apoyos de celosía metálica y 1.800 metros de conductor LA-110 cada circuito.

◇ Coordenadas apoyos:

Apoyo	Coordenada X	Coordenada Y
1	690838,362	4293673,702
2	690894,089	4293917,412
3	690949,812	4294161,122
4	691005,542	4294404,832
5	691067,161	4294674,314
6	691131,845	4294782,931
7	691153,374	4294957,198
8	691196,168	4295203,509
9	691233,928	4295420,85

◇ Recorrido de la línea: Polígono 204, parcelas 2 y 9001; polígono 203, parcelas 9013, 37, 34, 33, 9009, 11, 8, 7, 16, 4, 9015 y 9003; polígono 191, parcelas 9046, 89, 9022 y 8, del término municipal de Badajoz;



Tramo 3 subterráneo con origen en el apoyo 9 y final en la subestación "Alvarado" con dos circuitos de 127 m cable de aluminio RHZ1-OL 12/20 Kv DE 240 mm² de sección cada uno.

◇ Coordenadas más representativas:

Referencia	Coordenada X	Coordenada Y
40	691233,928	4295420,840
41	691220,350	4295465,307
42	691151,895	4295480,217
43	691141,310	4295476,156

◇ Recorrido de la línea: polígono 191, parcela 8, 9037 y 123, del término municipal de Badajoz;

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 3.161.504,16 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web industriaextremadura.juntaex.es, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.



Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 29 de diciembre de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

**ANEXO**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR
LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN

TRAMO 1 SUBTERRÁNEO									
N.º ORDEN	Titular	Badajoz				AFECCIÓN			Uso
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral	Zanjas		Ocupación Temporal	
						Longitud	Superficie		
						m	m²	m²	
1.º	Paloma Albarrán Fernández de Tejada	Badajoz	204	2	06900A204000020000EO	755	2.266	5.288	Agrario

TRAMO 3 SUBTERRÁNEO									
N.º ORDEN	Titular	DATOS CATASTRALES				AFECCIÓN			Uso del terreno
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral	Zanjas		Ocupación Temporal	
						Longitud	Superficie		
						m	m²	m²	
18.º	Mercedes Muñoz- Casilla Sánchez	Badajoz	191	8	06900A191000080000JB	64	193	450	Agrario
19.º	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	Badajoz	191	9037	06900A191090370000JG	24	72	169	Agrario
20.º	Red Eléctrica de España S.A. Edistribucion Redes Digitales SLU	Badajoz	191	123	06900A191001230001KF	39	118	276	Industrial



TRAMO 2 AÉREO													
N.º ORDEN	Titular	DATOS CATASTRALES				N.º APOYOS	AFECCIÓN						Uso del terreno
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral		Servidumbre Ocup. Apoyo		Servidumbre de vuelo conductor		Ocupación Temporal Apoyo	Servidumbre de acceso a apoyos	
							Apoyo	Superficie apoyos	Cable	Servidumbre de vuelo			
1.º	Paloma Albarrán Fernández de Tejada	Badajoz	204	2	06900A204000020000EO	1	1	15,68	19,72	319,29	129,50	101	Agrario
2.º	Ayuntamiento de Badajoz	Badajoz	204	9001	06900A204090010000EX	-	-	-	3,00	51,42	-	-	Vía de comunicación de dominio público
3.º	Ayuntamiento de Badajoz	Badajoz	203	9013	06900A203090130000EL	-	-	-	2,97	52,38	-	-	Vía de comunicación de dominio público
4.º	Ajos del Valle de Aceuchal S.A.	Badajoz	203	37	06900A203000370000EZ	3	2,3,4	9,33	813,02	16.608,10	388,52	4.354	Agrario
5.º	Manuel Tovar Ordóñez María Teresa Méndez García	Badajoz	203	34	06900A203000340000EJ	-	-	-	133,45	3.436,46	-	531	Agrario
6.º	Manuel Tovar Ordóñez María Teresa Méndez García	Badajoz	203	33	06900A203000330000EI	1	5	17,89	91,19	1.573,86	202,49	256	Agrario
7.º	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Badajoz	203	9009	06900A203090090000EP	-	-	-	39,93	664,16	-	-	Agrario
8.º	Manuel Tovar Ordóñez María Teresa Méndez García	Badajoz	203	11	06900A203000110000EW	-	-	-	5,36	100,88	-	-	Agrario
9.º	Manuel Tovar Ordóñez María Teresa Méndez García	Badajoz	203	8	06900A203000080000EW	1	6	3,13	206,79	3.406,49	138,53	70	Agrario



TRAMO 2 AÉREO													
N.º ORDEN	Titular	DATOS CATASTRALES				N.º APOYOS	AFECCIÓN						Uso del terreno
		Término Municipal	N.º Polígono	N.º Parcela	Referencia catastral		Servidumbre Ocup. Apoyo		Servidumbre de vuelo conductor		Ocupación Temporal Apoyo	Servidumbre de acceso a apoyos	
							Apoyo	Superficie apoyos	Cable	Servidumbre de vuelo			
10.º	Juan Jose Pantoja Bravo	Badajoz	203	7	06900A203000070000EH	1	7	3,53	52,42	870,60	141,13	65	Agrario
11.º	Pedro Merchán Santiago Manuel Merchán Santiago Manuela Moreno Fernández	Badajoz	203	16	06900A203000160000EQ	-	-	-	95,73	2.235,24	-	-	Agrario
12.º	Pedro Merchán Santiago Manuel Merchán Santiago Manuela Moreno Fernández	Badajoz	203	4	06900A203000040000ES	-	-	-	36,22	865,78	-	-	Agrario
13.º	Junta de Extremadura	Badajoz	203	9015	06900A203090150000EF	-	-	-	43,458	907,98	-	-	Vía de comunicación de dominio público
14.º	Ayuntamiento de Badajoz	Badajoz	203	9003	06900A203090030000EW	-	-	-	3,93	70,53	-	-	Vía de comunicación de dominio público
15.º	Ayuntamiento de Badajoz	Badajoz	191	9046	06900A191090460000JM	-	-	-	3,2722	57,61	-	-	Vía de comunicación de dominio público
16.º	Mercedes Muñoz-Casilla Sánchez	Badajoz	191	89	06900A191000890000JR	1	8	1,90	79,001	1.252,53	129,50	125	Agrario
17.º	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Badajoz	191	9022	06900A191090220000JX	-	-	-	5,97	116,33	-	-	Agrario
18.º	Mercedes Muñoz-Casilla Sánchez	Badajoz	191	8	06900A191000080000JB	1	9	13,62	163,59	3.289,66	187,41	132	Agrario